

asuntos de interés personal y que solicitaba fuese
se le concediera un mes de licencia; y el Ayunta-
miento así se acordó.

Por el Sr. Presidente se manifestó que para
atender al resto de licenciamiento de su salud temía
que ausentarse del pueblo por espacio de veinte
días, y el Ayuntamiento enterado por unanimidad
acordó acceder a lo solicitado por la presidencia
disponiendo quede encargado de la Alcaldía el Sr.
D.º don Manuel de Antonio Gomez Rojo mediante a
que el 1.º teniente se le tiene concedida licencia.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos, se que-
tó levantada la sesión mandando extender la pre-
sente acta que firmaron los tres concejales, que salí-
eron con el Sr. Presidente, en que certifica =

José Antonio de los Ríos Juan Antonio Pulido
Antonio Gomez Rojo Marcos Jimenez
Francisco Gomez Don Juan So. Guillamon
García Murguía
Blas Gonzalez
Fidelidad al Guillamon

Sesión Ordinaria del día en la villa de Puerto a primer
1.º de junio de 1880 } no de junio de mis ochocientos y

tres concejales	noventa: reunida la, tres que
" Sr. don Antonio Gomez Rojo	componen este Ayuntamiento y que al
" Manuel Gomez Rojo	mercen se expresan bajo la presidencia
" Domingo Guillamon	del Sr. Segundo don Manuel de Alcalde D.º don
" Pablo María Lopez Gomez Rojo	con objeto de celebrar la
" Juan Gomez Pulido	presente sesión ordinaria para la cual
" Gabriel Sanjurjo Lavín	han sido reunidos y abierta la misma
" Blas Gonzalez Benavente	se dio principio por la lectura del acta de

la anterior que por unanimidad fue aprobada.
Hacia cuenta de ley Notaría Oficial recibida
en la semana anterior, el Ayuntamiento enterado acuer-
da se cumplan todas las ordenes y circulares, y sus
demás contenidos.

Examinada la distribución e inversión de fondos
formada conforme a lo dispuesto en el art.º 1.º de
la vigente Ley Municipal para el actual mes de

